



AFP[®]
HABITAT
 Seguridad y Confianza

**DEPOSITO EN CUENTA
 DE AHORRO VOLUNTARIO**
 Para mayor información www.afphabitat.cl

FOLIO

FECHA

IDENTIFICACION DEL AFILIADO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES		R.U.T.	
DIRECCION						TELEFONO	

REGIMEN GENERAL 57 BIS

DEPOSITO EN: EFECTIVO DOCUMENTOS

DEPOSITADO POR

Nº DOCUMENTO	BANCO	PLAZA	MONTO

USO INTERNO

TOTAL DEPOSITOS \$

LA SUMA DE _____

_____ PESOS M/L

_____ FIRMA DEPOSITANTE

Vº Bº Y TIMBRE CAJA

ORIGINAL: A.F.P. HABITAT

INSTRUCCIONES DE LLENADO

- Complete este formulario de depósito con letra **clara y legible**
- Señale con una "X" el régimen tributario al cual desea se abone su aporte.
- Señale con una "X" si el depósito es en dinero efectivo o mediante documentos.
- Si el depósito es con documentos, detalle el número, banco, plaza y monto de los documentos depositados. El cheque o vale vista debe ser extendido cruzado y nominativo a nombre de: **FONDO DE PENSIONES HABITAT S.A.**
- Los montos en pesos deberán ser registrados sin uso de decimales.

DEPOSITOS EN CUENTA DE AHORRO VOLUNTARIO

Usted puede realizar depósito directos a su Cuenta de Ahorro Voluntario las veces que quiera y por los montos que desee, sin ninguna restricción, por sí mismo o por medio de otra persona. El único requisito es que el depósito sea para un afiliado con Cuenta de Capitalización individual de cotizaciones obligatorias vigente en **A.F.P HABITAT S.A.**

De esta forma si usted se ha afiliado a AFP Habitat por traspaso desde otra AFP. Puede efectuar depósitos a partir del **tercer mes** desde que suscribió la Orden de Traspaso.

En cambio si se ha afiliado a AFP habitat incorporándose por primera vez al sistema previsional, puede efectuar depósitos de ahorro voluntario a partir de la fecha de incorporación.

**CONSERVE ESTE COMPROBANTE
HASTA QUE EL DEPOSITO SEA ACREDITADO
EN SU CUENTA DE AHORRO VOLUNTARIO**

IMPORTANTE

Informarnos a los afiliados que de acuerdo a la reglamentación vigente de Multifondos, toda recaudación de cotizaciones obligatorias voluntarias depósitos convenidos, depósitos de ahorro voluntario y/o aportes de indemnización ingresa inicialmente a las cuentas corrientes del Fondo Tipo C, al valor cuota del segundo día hábil posterior a la fecha de pago. Luego, se procede a abonar las cuentas personales respectivas, en el Tipo de Fondo en que se encuentra la cuenta, utilizando el valor cuota del día ante precedente a la fecha de acreditación, fijada por la AFP. En caso de no existir cuenta abierta por tratarse del primer depósito, la normativa establece a qué fondo debe acreditarse, dependiendo de si el afiliado optó por algún tipo de Fondo respecto de sus cotizaciones obligatorias, si tiene su cuenta obligatoria distribuida o, si fue asignado por tramo etéreo.

LO ANTERIOR IMPLICA QUE PARA AQUELLOS AFILIADOS QUE TIENEN SUS AHORROS EN LOS FONDOS A, B, D, ó E, SE PRODUCEN DIFERENCIAS POSITIVAS O NEGATIVAS DEPENDIENDO DE LA VARIACIÓN DEL VALOR CUOTA DEL FONDO TIPO C, ENTRE LAS FECHAS DE RECAUDACIÓN Y ACREDITACIÓN A LAS CUENTAS

RETIROS DE LA CUENTA DE AHORRO VOLUNTARIO

Los depósitos de ahorro voluntario son acreditados en la respectiva cuenta y se encuentran disponibles para ser retirados a contar del día 11 del mes siguiente al de la fecha del depósito .

En Habitat los pagos de retiros de la cuenta de ahorro son inmediatos por un 90% con tope de \$310.000, valores superiores a este varían de 5 a 10 días por giro diferido, **Para consultas al fono 600 220 20000.**

Para mayor seguridad, los retiros de ahorro serán pagados por medio de un **cheque nominativo** a nombre del afiliado, o de quien éste autorice expresamente mediante un poder notarial.

Anualmente la Superintendencia de Pensiones, establecerá el número máximo de retiros que podrán efectuar los afiliados en cada año calendario, los que no podrán ser inferiores a cuatro. Infórmese llamando a nuestro servicio de atención al cliente al 600 220 2000.

Los retiros pueden ser realizados diariamente en nuestras sucursales, en los siguientes horarios:

Santiago

- Lunes a Jueves : 9:00 a 17:00 horas (continuado)
- Viernes : 9:00 a 14:00 horas (continuado)

Regiones

- Lunes a Jueves : 9:00 a 17:00 horas (continuado)
- Viernes : 9:00 a 14:00 horas (continuado)

CENTROS DE PAGOS

Los centros de recaudación de las siguientes instituciones, reciben los pagos para el Fondo de Pensiones Habitat S.A.:

- C.C.A.F. de los Andes
- Servipag
- Banco Estado (regiones)



AFP[®]
HABITAT
 Seguridad y Confianza

**DEPOSITO EN CUENTA
 DE AHORRO VOLUNTARIO**
 Para mayor información www.afphabitat.cl

FOLIO

FECHA

IDENTIFICACION DEL AFILIADO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES		R.U.T.	
DIRECCION						TELEFONO	

REGIMEN GENERAL 57 BIS

DEPOSITADO POR

DEPOSITO EN: EFECTIVO DOCUMENTOS

Nº DOCUMENTO	BANCO	PLAZA	MONTO

USO INTERNO

TOTAL DEPOSITOS \$

LA SUMA DE _____

_____ PESOS M/L

_____ FIRMA DEPOSITANTE

Vº Bº Y TIMBRE CAJA

DPLICADO: ENTIDAD RECAUDADORA

LLENAR A MAQUINA O CON LETRA IMPRENTA CLARA Y LEGIBLE

Cód.1006010034-1 O/C. 2226 - EFEMEVE S.A. - www.efemeve.cl



AFP[®]
HABITAT
 Seguridad y Confianza

**DEPOSITO EN CUENTA
 DE AHORRO VOLUNTARIO**
 Para mayor información www.afphabitat.cl

FOLIO

FECHA

IDENTIFICACION DEL AFILIADO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES		R.U.T.	
DIRECCION						TELEFONO	

REGIMEN GENERAL 57 BIS

DEPOSITO EN: EFECTIVO DOCUMENTOS

DEPOSITADO POR

Nº DOCUMENTO	BANCO	PLAZA	MONTO

USO INTERNO

TOTAL DEPOSITOS \$

LA SUMA DE _____

_____ PESOS M/L

_____ FIRMA DEPOSITANTE

Vº Bº Y TIMBRE CAJA

TRIPPLICADO: AFILIADO